

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1890 PALMA DE MALLORCA

D. Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma de Mallorca, hace saber:

Que en este órgano judicial se tramitan autos de concurso voluntario 472/2011, a instancia de Fernández y Cardona Aislamientos S.L., CIF B07659089, en los que en fecha 29 de diciembre de 2016 se ha dictado auto por el que se acuerda:

"...declarar finalizada la fase de liquidación del presente procedimiento concursal de Fernandez y Cardona Aislamientos S.L, con conclusión y archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil..."

Palma de Mallorca, 9 de enero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170001485-1